



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE UNA FUENTE FIJA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

1	ITEM	EQUIPO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE UNA FUENTE FIJA
CANTIDAD		10
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
AÑO DE FABRICACIÓN		Mínimo 2024
DESCRIPCIÓN		El equipo para abastecimiento de agua se utiliza principalmente para acceder a fuentes de agua estáticas a las que no se puede llegar fácilmente con las técnicas de succión habituales. El equipo debe funcionar mediante el bombeo de agua a alta presión a través de la boquilla de entrada del dispositivo para crear el efecto Venturi que proporcione un mayor caudal de retorno y de esta manera permitir a los bomberos aprovechar fuentes estáticas como lagos, estanques, arroyos y piscinas a una distancia considerable del camión de bomberos.
COMPONENTES		Debe contar con los siguientes componentes: <ol style="list-style-type: none">1. Un filtro de canasta2. Una boquilla de entrada de mínimo 2 ½"3. Una boquilla de salida4. Un eductor
LONGITUD		Máximo 1.00 m
ANCHO		Máximo 0.35 m
ALTO		Máximo 0.30 m
ENTRADA		Acople hembra NH de mínimo 2 ½" de diámetro
SALIDA		Acople Storz de mínimo 5" de diámetro
LONGITUD DE LA SALIDA		Máximo 0.65 m
MATERIAL		Aluminio
PESO		Máximo 52 lbs
1.1	ITEM	MANGUERAS
CANTIDAD		20
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
AÑO DE FABRICACIÓN		Mínimo 2024



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

DIÁMETRO	Mínimo 5"	
LONGITUD	Mínimo 15 m (50')	
ACOPLAMIENTOS	Mínimo 5 pulgadas Storz	
MATERIAL DEL ACOPLA	Aluminio anodizado	
MATERIAL DE LA MANGUERA	Nitrilo/PVC de trama cruzada o materiales similares	
PRESIÓN DE TRABAJO	Máximo 225 PSI	
PRESIÓN DE PRUEBA	Mínimo 450 PSI	
PRESIÓN DE ROTURA	Mínimo 675 PSI	
1.2	ITEM	ACOPLES
CANTIDAD	10	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
AÑO DE FABRICACIÓN	Mínimo 2024	
LADO 1	Mínimo 5" Storz	
LADO 2	Hembra de mínimo 4" NH (NST)	
PRESIÓN DE TRABAJO	Máximo 300 PSI	
PRESIÓN DE PRUEBA	Mínimo 1000 PSI	
MATERIAL	Aluminio anodizado	

OTRAS CONDICIONES	
GARANTÍA TÉCNICA	<p>El contratista debe proporcionar una garantía técnica de los bienes objeto de la contratación mínimo un (1) año por defectos de fabricación contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de recepción provisional.</p> <p>Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil solicitare el cambio de los bienes objeto de la contratación considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional para el BCBG, en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la notificación del suceso, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por mal uso de los mismos por parte del personal del BCBG.</p>
CAPACITACIÓN	<p>Una vez entregados los bienes objeto de la contratación, el contratista se compromete a realizar en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el curso de formación, el cual será mínimo de dos días para uso y operación de los</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

	bienes, con un técnico especializado, con una duración mínima de 3 horas diarias.
--	---

A. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definido los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS, EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y REQUISITOS MÍNIMOS	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulario único de la oferta.✓ Formulario de lista de precios.✓ Formulario de experiencia del oferente. <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.✓ Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.✓ El oferente mediante certificado deberá señalar a un representante persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del BCBG respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.✓ Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Guayaquil.✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente:<ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o poder otorgado a su apoderado voluntario).- Documento de identificación tributaria del oferente.
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia General: El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años al haber ejecutado hasta tres proyectos en la provisión de equipos o herramientas para bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 43.281,20.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

	Los documentos para acreditar la experiencia general son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Experiencia Específica: El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta 3 proyectos de provisión de equipos o herramientas para operaciones de abastecimiento de agua que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 43.281,20.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>

B. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación, se describe la metodología establecida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:

PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia general (MMEG), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 20 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia general (EMMEG) el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia general, será calculada de la siguiente manera:</p> $\text{EMMEG} = \text{MEG} - \text{MMEG}$ <p>(Monto de Experiencia General presentadas por el oferente - USD \$ 43.281,20)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula:</p> $\text{Puntaje} = (\text{EMMEG} / \text{Mayor excedente presentado de experiencia general}) * 20$ <p>El valor total de la experiencia general que se puntuará será hasta USD \$ 108.203,00 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

		<p>multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia específica (MMEE), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 30 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia específica (EMMEE), el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia específica, será calculada de la siguiente manera:</p> $\text{EMMEE} = \text{MEE} - \text{MMEE}$ <p style="text-align: center;">(Monto de Experiencia Específica presentadas por el oferente - USD \$ 43.281,20)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula:</p> $\text{Puntaje} = (\text{EMMEE} / \text{Mayor excedente presentado de experiencia específica}) * 30$ <p>El valor total de la experiencia específica que se puntuará será hasta USD \$ 108.203,00 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
OFERTA ECONÓMICA	50 PUNTOS	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> $\text{Oferta Económica de Cada oferente} = \frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$

CPC: 4292100118

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBEROS

FORMA DE PAGO:

- ✓ 50% en calidad de anticipo una vez suscrito el contrato y contra entrega de las garantías correspondientes.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

- ✓ 40% posterior a la recepción técnica en fábrica a satisfacción de la entidad; y
- ✓ 10% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en Ecuador, y habiendo cumplido sus compromisos de conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato.

PLAZO DE ENTREGA: Respecto a los bienes objeto de la contratación el plazo para la entrega de los mismos es de hasta 120 días contados a partir del día siguiente de la notificación del pago del anticipo.

LUGAR DE ENTREGA: Puerto de Guayaquil.

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 86.562,40 (Ochenta y seis mil quinientos sesenta y dos con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), precio CIF GUAYAQUIL - ECUADOR (INCLUYE FLETE Y SEGURO).

Guayaquil, 09 de diciembre de 2024

Elaborado por:

Tnlgo. Carlos Benavides Viteri
Analista Técnico

Revisado por:

Ing. Lisset Torres Andrade
Subdirectora de Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias

Aprobado por:

MSc. Jesse Hunter Valle
Director General de Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias